



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
15 de diciembre de 2022*

ACTA N° 20

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

SUMARIO

Actas N°s 16, 17, 18 y 19.....	1
Agenda de actividades del Claustro para 2023.....	1
Elección del director de la Escuela de Graduados.....	1
Grupo de trabajo sobre acoso y violencia.....	2
Ciclo inicial común.....	3
Hospital de Clínicas - Temas varios.....	4

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 15 de diciembre de 2022

Acta N° 20

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.

ASISTEN:

Por el orden docente: Macarena Casaballe, Ana Lucía De Pena, Cecilia Guillermo, Claudia Izquierdo, Laura Martínez Palma, Verónica Seija y Andrés Trostchansky.

Por el orden de egresados: Álvaro Cabrera, Mercedes Martínez, Enrique Martirena y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Amelia Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

Actas N°s 16, 17, 18 y 19

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación de las actas N°s 16, 17, 18 y 19, correspondientes a las sesiones de los días 3, 10 y 24 de noviembre y 1° de diciembre de 2022.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Agenda de actividades del Claustro para 2023

Elección del director de la Escuela de Graduados

SEÑORA PRESIDENTA.- La primera actividad que tenemos para 2023 es la elección del director de la Escuela de Graduados. En la ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central el 17 de mayo de 2022, se establece la conformación de la Comisión Directiva. La integran el director, dos miembros titulares por el orden docente, uno por el orden de egresados, uno por el orden estudiantil y un representante de los alumnos de posgrado.

El artículo 6° refiere a la elección del director y dice lo siguiente:

"6.1 El Director será electo por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina siguiendo las mismas formalidades que regulan la elección de Decano. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto una sola vez.

6.2 El cargo de Director será de gobierno universitario, asimilado a un docente de Grado 5. Ejercerá función docente de dirección universitaria prevista en el literal d) del Art. 1° del Estatuto del Docente y por esta Ordenanza su cargo estará comprendido en el art. 3° de dicho Estatuto.

Para ser Director se requiere ser o haber sido docente de la Facultad de Medicina.

El cargo será compatible con el desempeño de otros cargos docentes. Estará exceptuado del límite de edad previsto para los cargos docentes de la Facultad de Medicina, rigiendo el límite máximo previsto en el Estatuto del Personal Docente.

6.3 En ausencia del Director todas las funciones a excepción de presidir la Comisión Directiva (art 4.3 de esta Ordenanza) serán cumplidas por el docente con cargo superior y mayor antigüedad de la Escuela de Graduados".

SEÑOR CABRERA (Eg.)- El Dr. Daniel García, asesor jurídico de la Facultad de Medicina, se comunicó con el Prof. Francisco González y le transmitió que no puede solicitar la reelección por el límite de edad.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ese caso, debemos desencadenar el mecanismo de la elección y enviar una nota a todo el demos de la Facultad de Medicina. Eso hay que hacerlo a comienzos del próximo año, con un comunicado anunciando la elección del director de la Escuela de Graduados y las condiciones que debe cumplir el candidato. Podemos adjuntar la ordenanza. También debemos conformar una comisión que reciba los proyectos y programe un Claustro Abierto para que los candidatos presenten sus propuestas. Creo que lo mejor es hacerlo en marzo.

SEÑOR CABRERA (Eg.)- Estoy de acuerdo porque eso va a dar tiempo a la Mesa de reunirse con el Prof. González, hablar con todas las partes y elaborar el comunicado.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- También habrá que hablar con el nuevo Consejo para que ponga el tema en su agenda y convoque al Claustro elector.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recuerden que el actual director cesa en setiembre, por lo que las elecciones podrían ser en julio o en agosto.

Grupo de trabajo sobre acoso y violencia

SEÑORA PRESIDENTA.- El otro tema pendiente es la conformación del grupo de trabajo sobre acoso y violencia.

SEÑORA RIVAS (Est.)- Los estudiantes quedamos en promover ese grupo pero todavía no lo hemos concretado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos dejar esto como primer punto de la agenda 2023 y que los estudiantes definan cómo quieren trabajar. Desde los órdenes de egresados y de docentes nos iremos sumando.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.)- Sería bueno que los estudiantes del FPE, que tan críticos han sido con el cogobierno, integran esa comisión.

SEÑORA RIVAS (Est.)- Ayer hubo un intercambio sobre el tema y nos dijeron que había un referente sobre el tema en el Hospital de Clínicas, que era la

Dra. Guillermo. En la Facultad de Medicina la referente de cercanía es la Dra. Adriana Cassina. Estuve hablando con los funcionarios, que podrían aportar a alguien para cumplir ese rol porque permite un contacto más humano y no solo a través de un formulario.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, Adriana Lado, representante de los funcionarios no docentes, y yo estamos como referentes de cercanía por el Hospital de Clínicas. De todas formas, la Comisión de Género podría funcionar en conjunto con el grupo de trabajo del Claustro. Los referentes de cercanía tratan con el grupo técnico.

En la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas recibimos una solicitud de la Comisión de Género para que nombráramos un titular y un alterno de cada orden. Como no se nombró a nadie, Adriana Lado y yo quedamos como referentes de cercanía.

Ciclo inicial común

SEÑORA PRESIDENTA.- Por otro lado, considero que debemos retomar el tema del ciclo inicial común. El Claustro trabajó el tema y generó un documento que pasó al Consejo, que lo envió a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado.

SEÑOR SECRETARIO.- Esa comisión se reunió una sola vez. Hay que volver a plantear el tema con el decano porque es el que la convoca.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de eso podríamos citar al decano para que viniera al Claustro en marzo o en abril para establecer líneas de trabajo conjuntas. Si están de acuerdo, podemos plantear el ciclo inicial común como un tema a trabajar el año próximo.

SEÑOR CABRERA (Eg).- Sería bueno comenzar en febrero porque se nos va a superponer la elección del director de la Escuela de Graduados con las elecciones universitarias. Tenemos menos de un año, y empezar en febrero sería una buena fecha.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es que la primera reunión del Claustro en 2023 sea el 16 de febrero. Las sesiones de marzo serían el 2 y el 16. La idea es que el 16 de febrero haya una puesta al día del trabajo de las comisiones y cómo vamos a seguir. También deberíamos dejar conformado el grupo sobre acoso y violencia. El tema del ciclo inicial común se inserta en el trabajo de la Comisión de plan de estudios, a la que se pueden sumar otras personas. Para la sesión del 16 de febrero podríamos mandar el documento que se envió al Consejo sobre el ciclo inicial común.

Para el 16 de marzo podríamos citar al decano.

Por su parte, el Prof. González nos pidió que el próximo año le permitamos hacer una presentación de cierre de su ejercicio. Propongo que lo recibamos el 20 de abril.

Hospital de Clínicas - Temas varios

SEÑORA PRESIDENTA.- En el tema del Hospital de Clínicas quedó pendiente el envío de la encuesta sobre cómo cada orden vive el hospital universitario. Podríamos mandarla en febrero o en marzo. Eso lo podemos decidir en la primera sesión del próximo año.

También tenemos la comisión sobre formación y estructura docente, que hizo varios planteos. Hay que recordar que este Claustro cesa a fin del próximo año. Debemos tomar metas cortas que podamos concretar en este ejercicio.

Otro tema que nos preocupa es el de las unidades académicas.

SEÑOR SECRETARIO.- El Consejo aprobó un documento enviado por la Comisión de Planificación Estratégica con varias unidades académicas, tanto de los servicios de Facultad como de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Se presentaron tres grupos de unidades académicas. Unas refieren a los servicios ya existentes de Facultad, que pasan a denominarse y a funcionar como unidades académicas. También se plantea la creación de cuatro nuevas unidades académicas: Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicomotricidad y Partería y Obstetricia. Luego hay otras unidades que son resultado de la fusión de servicios preexistentes con carreras de la EUTM. Quedan otras por procesar, incluso de Facultad de Medicina y también de carreras de la EUTM, como Laboratorio Clínico. Muchas están trabajando pero no han presentado nada concreto.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Claustro deberá asumir un rol de seguimiento de las unidades académicas.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Hay una cantidad de procesos por concretar, como la elaboración de los planes de desarrollo de las unidades académicas. Para eso se necesitará un espacio de trabajo, pero la línea de base de la adaptación al nuevo Estatuto del Personal Docente, donde trabajó la Comisión de Planificación Estratégica, es no dejar a ningún docente por fuera de una unidad académica. Eso va a generar decisiones del Consejo. Quizá no haya espacio allí para el Claustro pero sí en los planes de desarrollo, que no están todavía establecidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso se puede incluir en la Comisión de Formación y Estructura Docente.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Justamente en eso estamos trabajando.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Dentro de las funciones de la Comisión de Planificación Estratégica está la de derivar el tema para seguir la discusión en otros ámbitos. Evidentemente, el año próximo va a ser de trabajo arduo porque hay muchos asuntos a discutir. Una cosa es definir una unidad académica y otra cómo va a funcionar. La Comisión de Planificación Estratégica deberá fijarse una agenda con los puntos que va a tratar y los que va a derivar a otros ámbitos. Ahí se deberá establecer una concordancia con el plan de trabajo del nuevo decano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por eso no podemos planificar ahora todo, porque necesitamos conocer las líneas de trabajo del decano.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)